

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1	DESARROLLO DEL INFORME.....	1-3
2	DATOS DEL INFORME.....	2-3
2.1	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.....	2-3
2.1.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-3
2.1.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-7
2.1.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-8
2.2	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO.....	2-8
2.2.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-8
2.2.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-10
2.2.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral).....	2-12
2.3	ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA.....	2-12
2.3.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-12
2.3.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-13
2.3.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-15
2.4	CONTENEDORES.....	2-15
2.4.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-16
2.4.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-18
2.4.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-20
2.5	ACTIVIDADES DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	2-20
2.5.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-20
2.5.2	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral).....	2-21
2.6	ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED.....	2-21
2.6.1	Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.	2-21
2.6.2	Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).....	2-24
2.6.3	Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	2-24
2.7	ACTIVIDADES DE PODA DE ÁRBOLES	2-25
2.7.1	Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018	2-26
2.7.2	Revisión Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia.....	2-29
2.7.3	Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).....	2-29
2.7.4	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP.....	2-29
2.7.5	Seguimiento al Plan de Podas.....	2-30
2.7.6	Reporte de Novedades.....	2-32
2.7.7	Análisis realizado por la UAESP a los eventos de Emergencia.....	2-33
2.8	COMPONENTE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2-33
2.9	COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)	2-34
2.10	COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS).....	2-35
2.11	COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)	2-47
2.12	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER.....	2-48
2.12.1	ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS..	2-48

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.12.2	ESTADO DE AVANCE ADICIONES - MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	2-49
2.13	SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA FIRMA INTERVENTORA.....	2-50
3	<i>APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA</i>	<i>3-51</i>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1 DESARROLLO DEL INFORME

Servicio:

Disposición Final Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría y a la prestación del servicio de aseo ASE # 3

Otro, Describa _____

Período de análisis: mayo de 2024

El presente informe del área de servicio exclusivo - **ASE 3** consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo de mayo de 2024, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente, tomando como insumos: i) las visitas de campo, ii) **PQRS** recibidas en **SIGAB**, iii) **matriz interactiva** de la firma Interventora sobre hallazgos al Concesionario por componente, iv) estado de solicitudes **SDQS** del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, v) estado de solicitudes de acciones correctivas – **SAC**, vi) gestión documental - **Orfeo**, vii) informes mensuales **ASE 3** del Concesionario de servicio “**CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. ESP**” y viii) el respetivo informe de Interventoría “**Consortio Proyección Capital**”.

2 DATOS DEL INFORME

2.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades pertenecientes del **ASE 3**.

En concordancia con: i) las frecuencias y horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de octubre de 2023, ii) la normatividad aplicable y iii) lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de abril de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de mayo de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.1.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 75 - mayo de 2024”**, en el componente de **Recolección y transporte**, del cual se presenta el siguiente resumen.

2.1.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

La firma Interventora informa que el Concesionario presentó las toneladas dispuestas en el PIDJ con estadísticas diarias por tipo de vehículo, tipo de residuos, tiempo empleado por microrruta, localidad y número de viajes.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de Microrrutas ejecutadas según lo verificado por la firma Interventora:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 1. Relación de Microrrutas reportadas para Recolección y Transporte (abril de 2024)

ACTIVIDAD	MICRORUTAS SEGÚN PLAN OPERATIVO	CANTIDAD DE MICRORRUTAS EJECUTADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO*
Recolección y Transporte	418*	414

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - mayo de 2024.

Notas de la firma Interventora:

*El Concesionario presentó aclaraciones sobre la no ejecución de las microrrutas 19102, 19103, 19104 y 19202 de los componentes de Recolección y Transporte de corte de césped, sobre estas no se presentaron observaciones.

Con relación al reporte de toneladas se identificó por parte de la firma Interventora que la cantidad total, sin incluir arrojado clandestino, ni RCD domiciliarios, fue de **31.311,25** toneladas coincidiendo con lo reportado por el Concesionario.

Tabla 2. Total, de toneladas de residuos - recolectadas y transportadas por servicio y localidad ASE 3 (abril de 2024)

PERIODO 2023	Total Toneladas
ene-23	30.908,35
feb-23	28.604,25
mar-23	32.055,16
abr-23	29.773,76
may-23	32.829,54
jun-23	30.892,03
jul-23	31.756,01
ago-23	32.074,48
sep-23	30.291,90
oct-23	31.626,91
nov-23	32.165,05
dic-23	33.601,72
ene-24	31.045,36
feb-24	30.575,06
mar-24	30.689,20
abr-24	31.311,25
Promedio último trimestre	30.858,50
Variación Último Periodo	2,03%

LOCALIDAD	TONELADAS PERIODO	PORCENTAJE	TONELADAS PERIODO ANTERIOR	VARIACIÓN
Kennedy	21.195,58	0,68	20.945,80	1,19%
Fontibón	9.905,58	0,32	9.510,94	4,15%
Kennedy y Fontibón	210,09	0,01	232,46	-9,62%
Total	31.311,25	1,00	30.689,20	2,03%

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital.

A continuación, se presenta las toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados:

Tabla 3. Toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados por localidad en ASE 3 (abril de 2024)

LOCALIDAD	DOMICILIARIA Y GRANDES GENERADORES*	BARRIDO Y LIMPIEZA	CORTE DE CÉSPED	PODA DE ÁRBOLES	TOTAL
Kennedy	19.855,40	1.072,06	147,78	120,34	21.195,58
Fontibón	9.141,26	627,54	126,89	9,89	9.905,58
Kennedy y Fontibón	0	210,09			210,09

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

LOCALIDAD	DOMICILIARIA Y GRANDES GENERADORES*	BARRIDO Y LIMPIEZA	CORTE DE CÉSPED	PODA DE ÁRBOLES	TOTAL
Total	28.996,66	1.909,69	274,67	130,23	31.311,25
Participación	92,61%	6,10%	0,88%	0,42%	100,00%

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital.

El tipo de residuos de recolección domiciliar es el que tiene mayor porcentaje de participación en toneladas dado que abarca la recolección de residuos residenciales y comerciales.

Con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que lo reportado por el Concesionario en su informe mensual concuerda con lo consignado en la base de datos del PIDJ y verificado por la firma Interventora, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4 Toneladas de Recolección reportadas por el Concesionario Vs reporte del PIDJ (abril de 2024)

LOCALIDAD	TONELADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO	TONELADAS REPORTADAS POR PIDJ	DIFERENCIA
Kennedy	21.195,58	21.201,61	-6,03
Fontibón	9.905,58	9.899,55	6,03
Kennedy Y Fontibón	210,09	210,09	0,00
Total	31.311,25	31.311,25	0,00

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital - mayo de 2024.

2.1.1.2 Análisis Balance de Cargas de Microrrutas

La firma Interventoría realizó el análisis del c de las Microrrutas con base en los siguientes insumos:

1. Plan Operativo vigente.
2. Registro de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ.
3. La referencia de los valores máximos establecidos en la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, en cuanto a los límites de pesos en los vehículos de transporte de carga las cuales son: la Resolución 1782 de 2009 (Por la cual se modifica el artículo 8° de la Resolución 4100 del 28 de diciembre de 2004, esta adopta los límites de pesos y dimensiones en los vehículos de transporte terrestre automotor de carga por carretera, para su operación normal en la red vial a nivel nacional) y la Resolución 2498 de 2018 la cual determina el peso bruto vehicular con la tolerancia positiva de medición.

El objetivo de la firma Interventora fue clasificar cada una de las Microrrutas que presentan viajes con exceso de peso acorde con la cantidad de viajes y las veces que se repiten en el tiempo, con el fin de identificar aquellas Microrrutas que requieren de cambios en su diseño y/o en la capacidad del vehículo y así garantizar el debido balance de cargas en cada una de ellas; para lo cual la Interventoría determinó niveles de criticidad y la acción que debe realizar el Concesionario para las Microrrutas según el nivel, tal como se presenta a continuación:

- **Nivel crítico alto:** Microrrutas con un **alto porcentaje de viajes** ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso **y** que presentan **recurrencia** de este alto porcentaje en el tiempo. En este caso, el Concesionario debe realizar ajustes en el diseño de las Microrrutas y/o cambio en la capacidad de los vehículos empleados.
- **Nivel crítico medio:** Microrrutas con un **alto porcentaje de viajes** ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso **o** que presentan **recurrencia** en la presencia de viajes con exceso de peso en el tiempo. En este caso el Concesionario debe realizar análisis de dichas Microrrutas y presentar el resultado de este, en todo caso debe justificar la acción sobre estas Microrrutas.
- **Nivel crítico bajo:** Microrrutas con bajo porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso y baja recurrencia en el tiempo. En este caso no se le solicita al Concesionario una acción concreta, pues las mismas seguirán en el proceso de seguimiento de la Interventoría, toda vez que, por la misma dinámica de la prestación del servicio de aseo en la capital, es susceptible que suceda.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Para determinar los valores de referencia de viajes y tiempo de recurrencia, la Interventoría aplicó la mediana móvil (herramienta estadística) de los últimos 6 meses, sobre la totalidad de ingresos al PIDJ realizados por los Concesionarios de la ciudad y determinó lo siguiente:

- Porcentaje de viajes con exceso de peso: mayor o igual al 35% se considera alto, valores por debajo del 35% se consideran bajos.
- Recurrencia en el tiempo: mayor o igual a 3 meses se considera alto, valores por debajo de los 3 meses se consideran bajos.

Aplicados estos criterios, la Interventoría realizó el análisis del balance de cargas del periodo, para efectos de seguimiento:

Tabla 5 Cantidad de Microrrutas por nivel de criticidad

NIVEL DE CRITICIDAD	CANTIDAD DE MICRORRUTAS				Variación
	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	
Nivel crítico alto	47	19	19	15	-21%
Nivel crítico medio	126	136	126	118	-6%
Nivel crítico bajo	94	112	122	130	7%
Sin nivel de criticidad	44	44	44	48	9%
Total	311	311	311	311	NA

Fuente: Elaboración propia basados en los Informes de Interventoría Proyección Capital.

Cabe anotar que se tienen mejoras para el “Nivel crítico alto” y “Nivel crítico medio”.

2.1.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

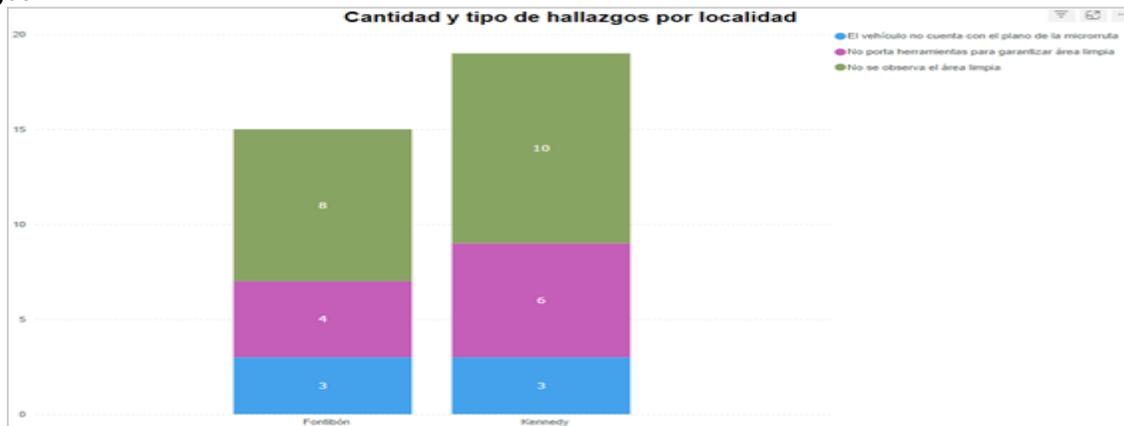
Durante el mes de mayo de 2024, la Interventoría realizó un total de **375** verificaciones en campo identificando **34 hallazgos**, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 6. Cantidad de verificaciones realizadas para Recolección y transporte - ASE 3

LOCALIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Fontibón	156	15	15
Kennedy	219	16	19
Total	375	31	34

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - mayo de 2024.

• **Hallazgos:**



Gráfica 1. Hallazgos por localidad - actividad de Recolección y transporte.

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - mayo de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.1.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Tabla 7 Relación de PQRS recibidas por localidad para el componente de Recolección y transporte

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2024	PQRS	Variación	%
Enero	95	36	61%
Febrero	65	-30	-32%
Marzo	70	5	8%
Abril	62	-8	-11%
Mayo	56	-6	-10%

Cantidad de **PQRS** por tipo de solicitud y localidad:

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Kennedy	Fontibón	Total
Inconformidad en frecuencia recolección	20	8	28
Recolección puerta a puerta	9	4	13
Recolección de animal muerto	3	5	8
Regueros	6	1	7
Total general	38	18	56

Distribución **PQRS** por resultado de visita y estado:

Resultado visita - PQRS	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Habilitado	56	16/05/2024	7,3	3,61	100,00%

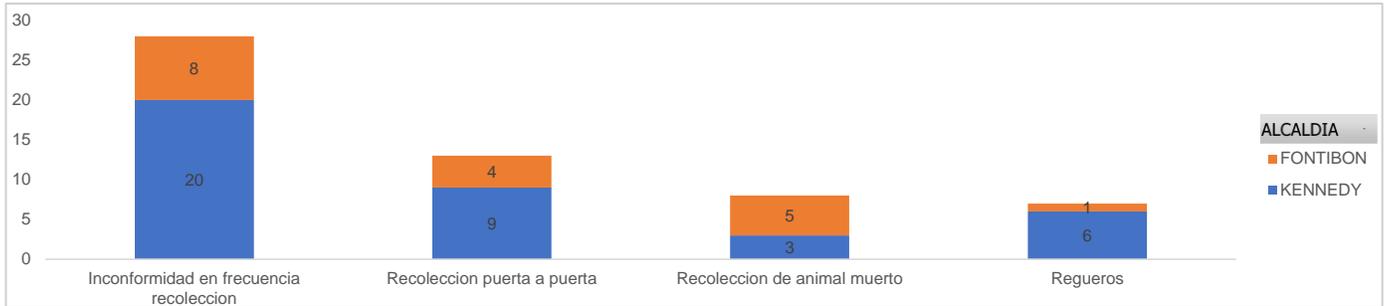
Tiempo de atención en días hábiles y días de ejecución para **PQRS** cerradas:

Tipo de PQRS	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio Días de Ejecución
Inconformidad en frecuencia recolección	28	14/05/2024	8,1	4,29
Recolección puerta a puerta	13	18/05/2024	6,7	3,54
Recolección de animal muerto	8	18/05/2024	4,6	1,00
Regueros	7	16/05/2024	8,1	4,00
Total general	56	16/05/2024	7,3	3,61

Fuente: SIGAB - PRQS recibidas mes de mayo de 2024. Componente de Recolección y transporte.

Se identifica en **SIGAB** un total de **56 PQRS** del componente “**Recolección y Transporte**” con una **disminución del 10%** con respecto al periodo anterior, a la fecha del presente informe el **100%** de las **PQRS** se encuentran **cerradas** con fecha promedio de radicación **16/05/2024**, y un **tiempo de atención promedio 7,3 días hábiles de atención** y de **3,61 días de ejecución**, lo cual representa tiempos de atención **mayores** a los del periodo anterior.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



Gráfica 2. PRQS recibidas componente de Recolección y transporte mes de mayo de 2024.

Fuente: SIGAB - PRQS recibidas mes de mayo de 2024. Componente de Recolección y transporte.

2.1.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de Recolección en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 8. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de mayo de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-8	22/05/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan ocho (8) seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento.

2.2 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO

En la presente sección se presenta el informe de supervisión y control con respecto a los residuos de construcción y demolición – RCD, y Recolección de residuos de arrojo clandestino.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de abril de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de mayo de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.2.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 75 - mayo de 2024”**, en el componente de **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD**, del cual se presenta el siguiente resumen:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.2.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de RCD domiciliarios

En su informe mensual la firma Interventora informa que el Concesionario reportó un total de 326 solicitudes recibidas, de las cuales 129 fueron habilitadas o atendida, 9 se encontraban en trámite y 188 fueron canceladas por el usuario o por el Concesionario:

Tabla 9 Consolidado solicitudes atendidas con su volumen y/o peso, por localidad (abril de 2024)

LOCALIDAD	SOLICITUDES ATENDIDAS*	SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A PIDJ / PUNTO LIMPIO	RESIDUOS ESPECIALES DISPUESTOS EN PIDJ / PUNTO LIMPIO (t)	SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A ESCOMBRERA	RESIDUOS DISPUESTOS EN ESCOMBRERA (m ³) **
Kennedy	93	7	0	87	0
Fontibón	38	7	0	30	0
Kennedy y Fontibón	0	0	70,55	0	194
Total	131***	14	70,55	117	194

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - mayo de 2024.

Notas de la firma Interventora: *El Concesionario reportó únicamente la información de RCD domiciliarios.

** Los datos de residuos dispuestos a escombrera corresponden a datos certificados por la escombrera GRECO, sin embargo, el Concesionario no relaciona los datos por localidad, adicionalmente, las escombreras certifican sobre la capacidad del vehículo, independiente de la cantidad de residuos que ingresan a la Escombrera.

*** La cantidad de solicitudes reportadas como atendidas puede presentar variaciones, en vista que se tienen en cuenta las solicitudes radicadas en el mes, pero atendidas en el periodo del informe y las solicitudes que estaban en trámite en el periodo anterior, que fueron atendidas en el mes de análisis.

2.2.1.2 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de Puntos Críticos y arrojados clandestinos

El informe técnico operativo de la firma interventora no incluye el detalle acerca de puntos críticos y arrojados clandestinos.

2.2.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

La firma Interventora observa que el Concesionario reportó un total de 70,55 toneladas producto de la atención de solicitudes de recolección de residuos especiales, las cuales fueron transportadas al PIDJ y/o punto limpio y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD, estos fueron dispuestos en la escombrera autorizada GRECO.

Adicionalmente, en la información reportada por el Concesionario durante el periodo, se identificó por parte de la firma interventora que:

- En las tablas “ESTADÍSTICAS COMPARADAS MES ANTERIOR” de las hojas RCD y Especiales del “1-Anexos RyT-ByL Abril” el Concesionario no registró la cantidad total de solicitudes recibidas, y solo mencionó las solicitudes habilitadas en el periodo.
- En la información histórica relacionada en la tabla “ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS” del anexo “1-Anexos RyT-ByL Abril” para RCD, el Concesionario incluyó los datos desde el 2018 de acuerdo con la estructura al Informe, no obstante, el dato de volumen certificado para los meses de febrero y marzo de 2018 no puede ser contrastado, en la medida que no se cuenta con estas certificaciones.
- En la información histórica relacionada en la tabla “ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS” del anexo “1-Anexos RyT-ByL Abril” para Especiales, se evidenciaron diferencias entre el peso certificado por PIDJ para este tipo de residuos en los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.2.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB para las localidades pertenecientes al ASE 3.

Se presenta en primera instancia para solicitudes servicio de Recolección de residuos de construcción y demolición RCD y en segunda instancia las solicitudes de Recolección de escombros clandestinos.

2.2.2.1 Solicitudes de Recolección de residuos de construcción y demolición – RCD:

En la siguiente tabla se presenta las solicitudes de Recolección de residuos de construcción y demolición – RCD recibidos en el mes de mayo de 2024.

Tabla 10. Solicitud servicio de Recolección de residuos de construcción y demolición - RCD en el mes de mayo de 2024

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2024	Cantidad	Variación	%
Enero	272	13	5%
Febrero	349	77	28%
Marzo	286	-63	-18%
Abril	326	40	14%
Mayo	337	11	3%

Días de ejecución:

Mes y Resultado de Visita vs Días de ejecución	1 día	2 días	3 días	4 días	5 días	6 días	Total general
2024-01	2,57%	60,66%	33,46%	3,31%	0,00%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	2,21%	48,53%	2,57%	0,00%	0,00%	0,00%	53,31%
Habilitado	0,37%	12,13%	30,88%	3,31%	0,00%	0,00%	46,69%
2024-02	8,60%	64,18%	27,22%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%
Cancelado - Usuario	8,31%	49,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	57,88%
Habilitado	0,29%	14,33%	27,22%	0,00%	0,00%	0,00%	41,83%
2024-03	16,78%	52,80%	26,22%	3,50%	0,70%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	15,73%	43,71%	1,40%	1,75%	0,00%	0,00%	62,59%
Habilitado	1,05%	9,09%	24,83%	1,75%	0,70%	0,00%	37,41%
2024-04	8,28%	59,51%	28,83%	3,37%	0,00%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	7,67%	45,71%	4,29%	0,00%	0,00%	0,00%	57,67%
Habilitado	0,61%	13,80%	24,54%	3,37%	0,00%	0,00%	42,33%
2024-05	14,54%	59,64%	24,93%	0,59%	0,30%	0,00%	100%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Mes y Resultado de Visita vs Días de ejecución	1 día	2 días	3 días	4 días	5 días	6 días	Total general
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	13,35%	43,32%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	56,97%
Habilitado	1,19%	16,32%	24,63%	0,59%	0,30%	0,00%	43,03%

Estado de visita para los **PQRS cerrados**:

Resultado de Visita	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Cancelado - Usuario	192	16/05/2024	2,11	1,77	56,97%
Habilitado	145	16/05/2024	3,11	2,59	43,03%
Total general	337	16/05/2024	2,54	2,12	100,00%

Días de atención por localidad:

Localidad	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución
KENNEDY	211	17/05/2024	2,64	2,17
FONTIBÓN	126	16/05/2024	2,39	2,06
Total general	337	16/05/2024	2,54	2,12

Fuente: Elaboración propia basados en SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de mayo de 2024

Se identifica en **SIGAB** para el periodo un total de **337** casos registrados "**Solicitud servicio de escombros domiciliarios**", el promedio de **fecha de radicación** para los casos es el **16/05/2024**, el tiempo promedio de **2,54 días hábiles de atención**, y **2,12 días de ejecución**, lo cual representa tiempos de ejecución **similares** a los del periodo anterior.

A la fecha de corte se tenía un **100%** de **PQRS** en estado "**cerrado**".

2.2.2.2 Solicitudes de servicio de Recolección escombros clandestinos:

En las siguientes tablas se presentan las solicitudes de **Recolección de escombros clandestinos** recibidos en el mes de mayo de 2024.

Tabla 11. Solicitud servicio de Recolección de escombros clandestinos en el mes de mayo de 2024

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2023	Cantidad	Variación	%
Enero	62	14	29%
Febrero	78	16	26%
Marzo	62	-16	-21%
Abril	97	35	56%
Mayo	69	-28	-29%

Distribución PQRS por resultado de visita casos **cerrados**:

Resultado de Visita	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Habilitado	67	17/05/2024	6,88	4,60	97%
Cancelado - Concesionario	2	9/05/2024	4,50	4,50	3%
Total general	69	17/05/2024	6,81	4,59	100%

Tiempo de atención para los casos **cerrados** por localidad:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Localidad	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución
KENNEDY	56	18/05/2024	6,63	4,43
FONTIBÓN	13	12/05/2024	7,62	5,31
Total general	69	17/05/2024	6,81	4,59

Fuente: Elaboración propia basados en SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de mayo de 2024

Se identifica en **SIGAB** un total de **69** casos registrados “**Solicitud servicio de escombros clandestinos**”. El promedio de **fecha de radicación** es **17/05/2024**, el tiempo promedio de atención de los casos **cerrados** fue de **6,81 días hábiles**, y **4,59 días de ejecución**, lo cual representa valores **mayores** a los del periodo anterior.

2.2.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realiza **trimestralmente** seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas en **puntos críticos**.

Tabla 12. visitas de Campo Realizadas por la UAESP por localidad ASE 3

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-4	22/05/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan cuatro (4) seguimientos a puntos críticos y arrojados clandestinos.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

2.3 ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de barrido y limpieza se aplica en las áreas de vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo-rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas, parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras; establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, en las localidades pertenecientes al ASE 3.

Se aclara que la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de abril de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de mayo de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.3.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 75 - mayo de 2024”**, en el componente de **barrido y limpieza**, se hace distinción entre el barrido y limpieza manual y mecánico, del cual se presenta el siguiente resumen.

El Concesionario reportó la ejecución durante **abril de 2024** de la cantidad de **1075** microrrutas para las actividades de “**barrido y limpieza manual**” y 5 microrrutas de “**barrido y limpieza mecánica**” coincidiendo con la actualización vigente del Plan Operativo.

2.3.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

En la siguiente tabla se presenta la información de los kilómetros reportados por el Concesionario:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 13. Total de kilómetros atendidos por servicio y localidad ASE 3 para el mes de abril de 2024

LOCALIDAD	BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL	BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICA	TOTAL KILÓMETROS BARRIDOS	Participación	Variación con respecto al periodo anterior
Fontibón	37.443,29	4.495,89	41.939,18	40,5%	-0,46%
Kennedy	55.332,62	6.316,15	61.648,77	59,5%	-0,96%
Total	92.775,91	10.812,04	103.587,95	100%	-0,76%

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - mayo de 2024

En la siguiente tabla se presenta la información de los kilómetros reportados por el Concesionario comparados con la línea base PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023:

Tabla 14. Total de kilómetros de barrido atendidos Con respecto al PGIRS vigente por localidad ASE 3 (Abril de 2024)

LOCALIDAD	KILÓMETROS PROYECTADOS LÍNEA BASE PGIRS	KILÓMETROS EJECUTADOS POR EL CONCESIONARIO	% DE ATENCIÓN LÍNEA BASE PGIRS 2020	Diferencia en Km con respecto al PGIRS
Fontibón	42.067,06	41.939,18	99,7%	- 127,88
Kennedy	63.727,74	61.648,77	96,7%	- 2.078,97
Total	105.794,80	103.587,95	97,9%	- 2.206,85

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - mayo de 2024

Se identificó por parte de la firma Interventora que los kilómetros reportados por el Concesionario presentaron algunas variaciones por las obras que se adelantan en los sectores asociados a las microrrutas.

Se debe tener en cuenta que los kilómetros de la línea base de **PGIRS 2023** son calculados con base en los factores de conversión, por cada Microrruta determinada por el Concesionario, establecidos en las Resoluciones 709 y 720 de 2015 expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

2.3.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de mayo de 2024, la Interventoría realizó un total de **285** verificaciones en campo durante el periodo de mayo de 2024 con el fin de validar la prestación del servicio en barrido y limpieza, con **29** hallazgos:

Tabla 15 Verificaciones realizadas por Interventoría en campo barrido y limpieza –

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Barrido y Limpieza Manual	270	24	28
Barrido y Limpieza Mecánica	15	1	1
Total	285	25	29

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - mayo de 2024

Los hallazgos corresponden a “**No se observó el área limpia**”.

2.3.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 16 PQRS Barrido y limpieza mayo de 2024

Evolución mensual de PQRS:

Periodo 2024	Cantidad PQRS	Variación	%
Enero	66	15	29%
Febrero	85	19	29%
Marzo	57	-28	-33%
Abril	42	-15	-26%
Mayo	45	3	7%

Se presenta la siguiente cantidad de **PQRS** por localidad y detalle:

BARRIDO Y LIMPIEZA	Kennedy	Fontibón	Total general	Participación
Inconformidad en frecuencia de barrido	22	8	30	66,7%
Barrido deficiente	9	1	10	22,2%
No descanecan	3		3	6,7%
Comportamiento conductor y/o operarios	1	1	2	4,4%
Total general	35	10	45	0,0%

Tiempo de atención para los casos por resultado de la visita:

Resultado de la visita	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Cancelado - Concesionario	1	30/05/2024	11,00	11,00
Habilitado	44	20/05/2024	7,82	6,41
Total general	45	20/05/2024	7,89	6,51

Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de mayo de 2024

Tiempo de atención por tipología de PQRS:

Resultado de la visita	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Inconformidad en frecuencia de barrido	30	20/05/2024	8,60	7,10
Barrido deficiente	10	18/05/2024	6,50	5,70
No descanecan	3	26/05/2024	6,00	5,67
Comportamiento conductor y/o operarios	2	15/05/2024	7,00	3,00
Total general	45	20/05/2024	7,89	6,51

Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de mayo de 2024

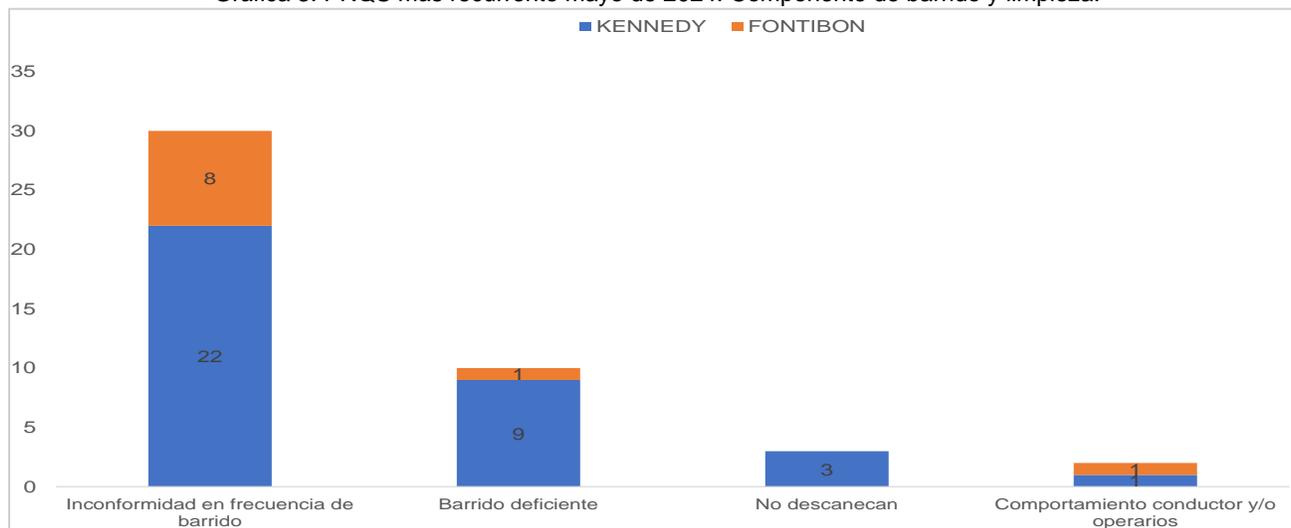
De acuerdo con la información de la tabla anterior, se evidencia que el mayor número de **PQRS** está asociada con la “**inconformidad en la frecuencia de barrido**” con una participación del **66,7%** con un aumento en la participación del **11,9%** con respecto al periodo anterior.

Se identifica en **SIGAB** un total de **45 PQRS** denota un **aumento de 3 PQRS** frente al periodo anterior, el promedio de **fecha de radicación** para los casos es el **20/05/2024**, un tiempo de atención promedio de **7,89 días hábiles**, y **6,51 días de ejecución**, tiempos de atención **mayores** a los del periodo anterior.

A la fecha de cierre del presente informe se tenía que el **100%** de las **PQRS** se encontraban en estado “**cerrado**”.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Gráfica 3. PRQS más recurrente mayo de 2024. Componente de barrido y limpieza.



Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de mayo de 2024.

2.3.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 17. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de mayo de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-9	22/05/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan nueve (9) seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza Manual/Mecánico.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento.

2.4 CONTENEDORES

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de abril de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario se tiene la información del periodo de mayo de 2024**, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.4.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 75 - mayo de 2024"**, en el componente de **Contenedores**, del cual se presenta el siguiente resumen:

2.4.1.1 Validación instalación de contenedores

El Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 285 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 3 una capacidad nominal de 2.390.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario al principio del contrato, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 996 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.

Por otra parte, el 28 de septiembre de 2018, se suscribió el Otrosí N° 4 al Contrato 285 de 2018, mediante el cual se modificó el cronograma de instalación de los contenedores. La instalación del 100% de los contenedores finalizó en febrero de 2019.

PLAN PILOTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CONTENERIZACIÓN

El Concesionario mediante el comunicado G.O. 102-2022 del 14 de febrero de 2022, presentó el Informe Técnico de resultados de la implementación del Plan Piloto de Contenerización, cuya formulación tuvo aval por parte de UAESP mediante el comunicado 20212000172181 del 09 de septiembre de 2021. Por consiguiente, el Concesionario mediante comunicado G.O. 501-2022 del 20 de mayo de 2022, remitió actualización del Informe Técnico; en este indicó que retiró un total de 138 contenedores no aprovechables del espacio público, además solicitó ampliación de plazo.

La Unidad remitió repuesta al Concesionario, el 01 de julio de 2022 mediante el comunicado 20222000144541, donde dio viabilidad para extender el plazo de ejecución del mencionado plan piloto hasta el 31 de julio de 2022.

El 25 de julio de 2022 el Concesionario allegó el comunicado G.O. 731-2022, dando alcance al comunicado G.O. 501-2022 del 20 de mayo de 2022, para complementar el cálculo teórico propuesto de contenedores para el ASE 3 acorde a lo establecido en el Anexo 11 en el cual indicó que la cifra para tener instalada correspondería a 800 contenedores. Por su parte, la UAESP a través del comunicado 20222000170161 del 01 de agosto de 2022, manifestó que continúa el proceso de verificación del análisis técnico remitido por el Concesionario y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 31 de agosto de 2022.

En consecuencia, la Interventoría por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5204-22 con radicado UAESP 20227000591472 del 30 de septiembre de 2022 notificó a la UAESP del posible incumplimiento derivado de la SAC N° 86 por no cumplir con la capacidad nominal de contenedores en el ASE3 radicada a través del comunicado UAESP-CPC-ASE3-2971-22 con radicado UAESP 20217000186412 del 4 de abril de 2022.

El Concesionario por su parte, a través del comunicado G.O 1068-2022 del 4 de octubre de 2022, presentó a la UAESP actualización a la prueba piloto y solicitó la aprobación definitiva del análisis técnico. La UAESP mediante el comunicado 20222000237691 del 14 de octubre de 2022, presentó la respuesta en donde manifestó que continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico remitido por el Concesionario y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 30 de noviembre de 2022.

Seguidamente, la UAESP a través del comunicado 20222000275481 del 21 de diciembre de 2022 presentó viabilidad para la ampliación de la prueba piloto hasta el 31 de enero de 2023, y mediante el comunicado 20232000018481 del 31 de enero de 2023 dio viabilidad para extender el plazo hasta el 28 de febrero de 2023 y solicitó al Concesionario lo siguiente:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

*“(...)1. Un informe detallado de los resultados obtenido con la implementación de la prueba piloto hasta el 31 de enero de 2023.
2. Un estudio técnico del numeral 2.4 anexo 11, que sustente y justifique el número de contenedores y frecuencia de recolección lateral a hoy. (...)”*

El Concesionario por su parte, remitió la respuesta a la UAESP a través del comunicado G.O 176-2023 del 20 de febrero de 2023, en este presentó los resultados del plan y concluyó lo siguiente:

“(...) Con lo anterior, concluimos que, los sectores contenerizados en las zonas donde se usaban los 996 contenedores y donde Ciudad Limpia presta el servicio se puede atender con 700 contenedores aproximadamente, teniendo en cuenta la holgura y la dinámica de los residuos en los diferentes sectores según lo presentado en el documento.”

Por su parte, el Concesionario a través del comunicado G.O. 582– 2023 del 19 de mayo de 2023, remitió a la Interventoría el documento “Alternativas para la reducción de contenedores en el espacio público del ASE3” correspondiente a la actualización de la prueba piloto a corte del 30 de abril de 2023, y la UAESP a través del comunicado 20232000122471 del 31 de mayo de 2023 se pronunció al respecto de la actualización remitida e informó al Concesionario que, continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico y jurídico de la información presentada y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 31 de julio de 2023.

La UAESP mediante el comunicado 20232000176231 del 1 de agosto de 2023 y 20232000235951 del 5 de octubre de 2023 informó que aún se encontraban en la revisión de análisis jurídico de la actualización remitida con el comunicado G.O. 582– 2023 del 19 de mayo de 2023, para proceder a realizar sea un ajuste operativo o una modificación contractual y dio viabilidad para ampliar el plazo de la prueba piloto hasta el 31 de octubre de 2023.

Posteriormente, la Unidad con el comunicado 20232000255771 del 2 de noviembre de 2023 informó que continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico, se encontraba en espera de la respuesta de la Interventoría al comunicado 20236000110643, dio viabilidad para extender el plazo de la prueba piloto de manera indefinida y solicitó al Concesionario:

*“1. Un informe detallado de los resultados obtenido con la implementación de la prueba piloto hasta el 31 de octubre de 2023.
2. Un estudio técnico del numeral 2.4 anexo 11, que sustente y justifique el número de contenedores y frecuencia de recolección lateral a hoy.”*

El Concesionario por medio del comunicado G.O. 1376– 2023 del 17 de noviembre, remitió a la firma Interventoría la actualización de la prueba piloto a corte del 31 de octubre de 2023. Al respecto, la firma Interventoría se pronunció mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE3-4822-24 con radicado UAESP 20247000010622 del 9 de enero de 2024, en el cual informó no emitirá concepto sobre la actualización de la prueba piloto.

INVENTARIO DE CONTENEDORES

Según lo reportado por el Concesionario, el ASE 3 cuenta con la siguiente cantidad de contenedores:

Tabla 18 Cantidad de contenedores por tipo (abril de 2024)

CANTIDAD DE CONTENEDORES NO APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES APROVECHABLES	TOTAL
996*	996**	1992

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - abril de 2024

Notas: * Dentro del inventario presentado en el Informe mensual de abril de 2024, se relacionaron un total de **214** contenedores retirados por el plan piloto.

**El total de contenedores fueron entregados a terceros.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Con base en el inventario de los contenedores, aportado por el Concesionario, a la fecha la cantidad de contenedores instalados se presenta a continuación:

Tabla 19 Cantidad de contenedores ASE 3

TIPO	FONTIBÓN	KENNEDY	TOTAL GENERAL
Contenedor 2400 – No Aprovechable	198	584	782
Contenedor 2400 – No Aprovechable – Retirado Prueba Piloto	57	157	214
Total	255	741	996

Fuente: Informe de Concesionario mayo de 2024

ENTREGA DE CONTENEDORES APROVECHABLES A TERCEROS

La firma Interventora informa que el Concesionario en su informe de abril de 2024, reportó un total de 996 contenedores entregados a terceros. Para abril de 2024, el Concesionario no reportó la reubicación de contenedores para material aprovechable.

2.4.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de mayo de 2024, la Interventoría realizó un total de **85** verificaciones en campo con el fin de validar la prestación del servicio en Contenedores identificando **45** hallazgos.

Tabla 20 Total de verificaciones realizadas en campo Técnico Operativo– Contenerización

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Ubicación	9	0	0
Mantenimiento	56	23	36
Lavado	20	9	9
Total	85	31	45

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital – mayo de 2024

2.4.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Tabla 21. Relación de PQRS recibidas por localidad para el componente de contenedores

Evolución mensual de PQRS:

Periodo 2024	Cantidad PQRS	Variación	%
Enero	46	23	100%
Febrero	52	6	13%
Marzo	40	-12	-23%
Abril	57	17	43%
Mayo	31	-26	-46%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

PQRS por tipo de solicitud y localidad:

CONTENEDORES – Tipo de Solicitud	Kennedy	Fontibón	Total general
Instalación contenedor	4	6	10
Reubicación contenedor	7	2	9
Retiro contenedor	6	1	7
Solicitud mantenimiento de contenedor	4	1	5
Total general	21	10	31

Tiempo de atención para los casos cerrados o solucionados:

CONTENEDORES – Tipo de Solicitud	PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Instalación contenedor	10	18/05/2024	9,10	5,00
Reubicación contenedor	9	14/05/2024	6,00	2,67
Retiro contenedor	7	16/05/2024	7,00	2,86
Solicitud mantenimiento de contenedor	5	26/05/2024	6,60	4,80
Total general	31	18/05/2024	7,32	3,81

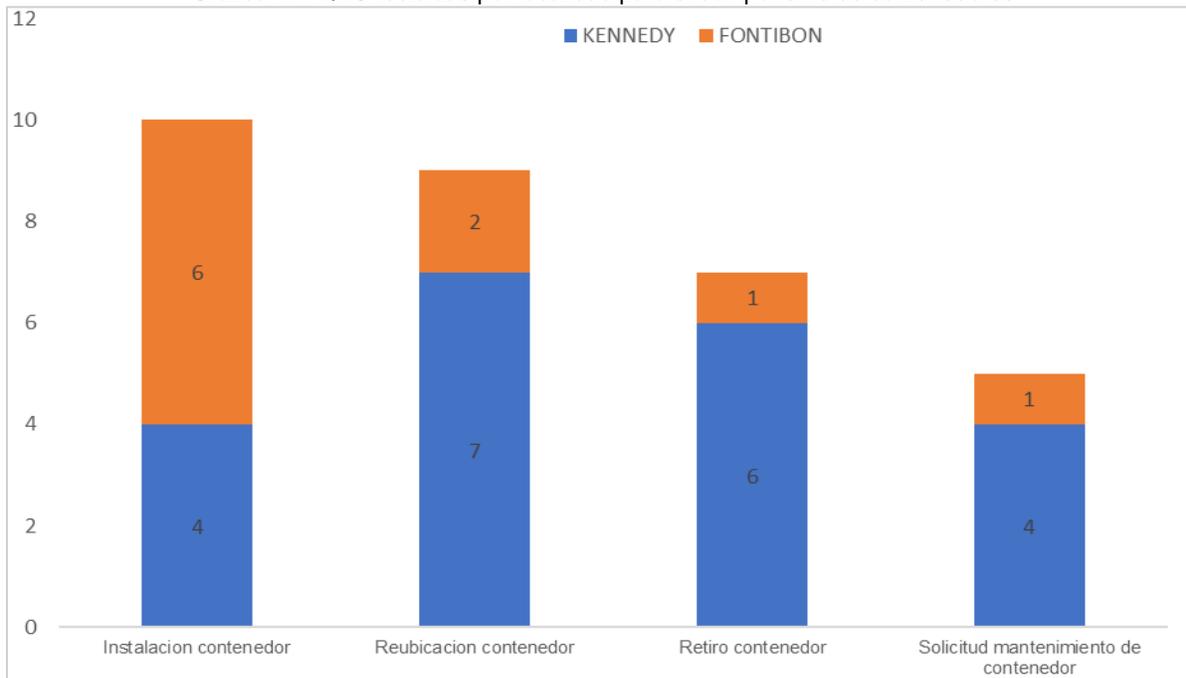
Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de mayo de 2024

Se identifica en **SIGAB** un total de **31 PQRS** relacionados con el componente de “**Contenedores**”, el promedio de **fecha de radicación** fue el **18/05/2024**, el tiempo promedio de atención de los casos **cerrados 7,32 días hábiles** y **3,81 días de ejecución**, tiempos de atención **mayores** a los del periodo anterior. Se presentó **16 PQRS** originadas para solicitar el retiro y/o reubicación de los contenedores, valores **menores** a los del periodo anterior en **25 PQRS**.

A la fecha de corte se tenía un **100%** de **PQRS** en estado “**cerrado**”.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de **PQRS** para el componente de **contenedores**:

Gráfica 4. PQRS recibidas por localidad para el componente de contenedores



Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de mayo de 2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.4.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

Tabla 22. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de mayo de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-4	22/05/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan cuatro (4) seguimiento/verificación a los componentes de Contenedores.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

2.5 ACTIVIDADES DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de abril de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario se tiene la información del periodo de mayo de 2024**, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.5.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 75 - mayo de 2024"**, en el componente de **Lavado de áreas públicas**, del cual se presenta el siguiente resumen.

La actividad de lavado de áreas públicas para la ASE 3, se efectúa en las localidades de Fontibón y Kennedy, dando alcance a lo establecido en el Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo, numeral 4.3 – Lavado de Áreas Públicas, así como lo establecido en la Línea Base del Documento Técnico de Soporte del PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de mayo de 2024 y los acuerdos de barrido, limpieza y lavado de vías y áreas públicas aplicables al Concesionario.

Tabla 23. Total de puentes peatonales a ser atendidos por PGIRS 2023 y Acuerdos-

ELEMENTO	PGIRS 2023	ACUERDO DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	TOTAL
Puente peatonal	70	15	85

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - mayo de 2024

Es de aclarar que, la ejecución de actividades de lavado de áreas públicas en el marco de la actualización del PGIRS establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de mayo de 2024.

Nota: Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 3 se tienen 85 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, el puente peatonal con código 22160187, se encuentra con acceso restringido al interior de la estación Banderas del sistema Transmilenio, los puentes peatonales con códigos 22154744, 24119474, 24124685 y 24124699 han sido desmantelados; y los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 22160037, 22160042, 22160043 y 24124772 no son puentes peatonales, en ese sentido, **son susceptibles de lavado 76 puentes peatonales en el ASE 3.**

2.5.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

A continuación, se informa las atenciones reportadas por el Concesionario durante el periodo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 24. Resumen de atenciones del periodo – lavado de áreas públicas (abril de 2024)

LOCALIDAD	PUENTES PEATONALES ATENDIDOS POR EL CONCESIONARIO	ÁREA ATENDIDA (m ²)
Fontibón	11	8.815,44
Kennedy	4	689,69
Total	15	9.505,13

Fuente: Informe periodo de mayo de 2024 del Concesionario CIUDAD LIMPIA SAS. ESP

2.5.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de mayo de 2024, la Interventoría realizó un total de **11** verificaciones en campo, no se identificaron hallazgos.

2.5.2 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral)

En el periodo se realizaron las siguientes visitas de campo al componente de lavado conforme con el plan de supervisión.

Tabla 25. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de mayo de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
0	22/05/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Nota: De acuerdo con el acta de entendimiento del mes de abril de 2024 entre los cinco concesionarios, la firma Interventora y la UAESP, no se programó lavado para el mes de mayo debido al estado de emergencia declarada por la Alcaldía Mayor de Bogotá por escasez de agua en la ciudad y las medidas preventivas.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

2.6 ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED

2.6.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 3, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 75 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de mayo de 2024 (radicado UAESP-CPC-UAESP-8061-24-Remisión Informe mayo 2024 UAESP 20247000326522 del 26 de junio 2024)

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 – Corte de césped”.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 26. Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 – Corte de césped.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>En el numeral “3.2.7.1 Revisión Documental” del Componente de Corte de césped del Informe No 75 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Ciudad Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de abril de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 100% del total de la programación; lo cual es correspondiente a la atención de 5.298 áreas verdes que equivalen a 8.432.120,14 m² de área intervenida en corte de césped. El cual frente a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de 6.585.041 m², SI sobrepasa el techo establecido.</p> <p>No obstante Interventoría aclara en su informe que “(...) del total de área ejecutada, 2.190.164,36 m² corresponde a la segunda intervención de 860 zonas verdes en el mes.”</p> <p>Adicionalmente, en el numeral “3.2.7.2. Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 217 verificaciones con 5 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con lo relacionado en los Anexos No 5 “ASE 3 Hallazgos Matriz Intv” y “Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo”.</p> <p>De acuerdo con la información reportada en el informe de Interventoría, el Hallazgo más frecuente fue “El grupo no cumplió con la programación enviada” con un 40% de representación” También relacionan 1 reporte asociado a bordeo sin nivelación cero gestionado durante el mes de mayo de 2024.</p> <p>Adicionalmente entregan "Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo", "Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva"; "Anexo No 13 – ASE 3 Planeación césped” en los cuales se incluye el detalle de verificaciones adelantadas en cumplimiento de la obligación contractual.</p>
2	Realizará seguimiento y control al corte del césped que invade y se enraíza en la base de los árboles , cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>De conformidad con lo definido en el “Manual de Interventoría V5”, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” en el aspecto “¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraíza en la base de los árboles?”</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo” del Informe No 75 Técnico Operativo; se encuentra que, durante el mes de mayo de 2024, de las 217 verificaciones, la Interventoría adelantó 213 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
3	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a retirar los residuos generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el “Manual de Interventoría V5”, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” y “UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2”.</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo” del Informe No 75 Técnico Operativo; durante el mes de mayo, hicieron 217 validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” evaluando si “¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?” Según dicha información, se registró 1 Hallazgos al respecto; el cual se encuentra a la fecha de presentación del Informe en estado “Cerrado”.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					Adicionalmente adelantaron 2 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2" evaluando específicamente la recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles. Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.
4	Verificará que las intervenciones se realicen <u>cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo</u> .	X			De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en dos aspectos: <i>"¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)"</i> <i>"¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"</i> Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No 75 Técnico Operativo; se relaciona que, durante el mes de mayo de 2024 , de las 217 verificaciones, la Interventoría adelantó 213 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe: - No se registraron hallazgos relacionados con <i>"¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"</i> , <i>tampoco se registraron hallazgos relacionados con "¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)"</i>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las <u>normas de seguridad</u> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			En el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 75 Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de mayo realizaron 4 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 3, donde se reportaron 3 hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva, dichos hallazgos están en estado cerrado. Información concordante con el "Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe.
6	Revisará y avalará el <u>inventario de todas las áreas verdes</u> que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X			En el numeral "3.2.7.1 Revisión Documental" de "3.2.7 Corte de Césped" del Informe No 75 Técnico Operativo; la Interventoría indica que, para el mes de abril de 2024 , el Concesionario presentó actualización en su inventario de zonas verdes, con un total de 5.298 códigos que corresponden a 8.432.120,14 m ² . Además, en el acápite "3.2.7.3 Verificaciones SIGAB" la Interventoría señala que durante el mes de mayo de 2024 revisaron la programación para el mes de junio de un total de 4.466 zonas verdes con 6.281.188,26 m ² en el reporte "Planeación Corte de Césped - Periodo", que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 16 de mayo de 2024. La Interventoría señala: <i>"(...) de presentarse diferencias entre las fuentes de información, serán manejadas en una reunión con el Concesionario y no por comunicado, ya que hay un tema reiterativo con el manejo de la información en la plataforma SIGAB."</i>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 3 – mayo de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

A corte del presente informe se tiene el estado de las solicitudes abiertas de periodos anteriores:

- Módulo “Gestión de informes” SIGAB 24/04/2024, correspondiente a: Observaciones al informe mensual de marzo de 2024
El Concesionario notificó el cargue de la respuesta al SIGAB mediante comunicado G.O. 258– 2024, del 21/05/2024 y remitió la V2 del informe del mes de marzo de 2024; al realizar la revisión de este, se evidenció que la observación no fue subsanada, lo cual se reiteró mediante el módulo “Gestión de informes” del SIGAB el 30/05/2024.

Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de abril de 2024, la Interventoría mediante el módulo “Gestión de informes” del SIGAB presentará la siguiente observación:

En el anexo “Anexo Áreas verdes vía tarifa ejecución abril 2024 ASE 3” se identificó que hay códigos con inconsistencias en las fechas programadas entre la intervención uno y dos; es decir que, las zonas están programadas para ser intervenidas dos veces durante la misma semana e incluso la segunda intervención tiene fechas anteriores a las fechas de la primera intervención.

Ver Anexo: “12 ASE3 Obs A.verdes eje abr24”

La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de abril de 2024 y se generaron observaciones.

La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.6.2 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el periodo de mayo de 2024, el análisis de PQR registradas en SIGAB para este componente se reportan bimestralmente, por lo tanto, se presentarán en el informe del mes de junio de 2024.

2.6.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de Corte de césped en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión de ASE 3 realizó 1 verificación de la siguiente manera:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 27. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de mayo 2024.

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Admón.
1	22/05/2024	Kennedy	Kr 73C # 5-44	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped, para el área de servicio exclusivo No. 3 – Prestador Ciudad Limpia	Verificación de proceso. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. Se generó hallazgo por valla informativa (no cuenta con un rodachín), ID 241877, el cual se encuentra en términos para atención.			X
2	22/05/2024	Fontibón	Cl 22D # 83-31	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped, para el área de servicio exclusivo No. 3 – Prestador Ciudad Limpia	Verificación de calidad. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. No se generaron hallazgos			X
3	22/05/2024	Kennedy	AK 8 # 77-30	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped, para el área de servicio exclusivo No. 3 – Prestador Ciudad Limpia	Verificación de calidad. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. No se generaron hallazgos.			X

Fuente: Elaboración propia – mayo de 2024.

En general la verificación revisada cumplió con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Durante la verificación no se formularon Hallazgos al concesionario.

Por lo anterior, no se requiere elevar las observaciones a través de comunicado. Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe entregado.

2.7 ACTIVIDADES DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 3 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 17627 de 27 de diciembre de 2018, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 radicado el 27 de febrero de 2019.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.7.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para **ASE 3**, el equipo de apoyo a la supervisión de la UESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No **75** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **mayo** de 2024 (UAESP-CPC-UAESP-8061-24-Remisión Informe mayo 2024 UAESP 20247000326522 del 26 de junio 2024).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 – Poda de árboles*”.

Tabla 28. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 – Poda de árboles.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Arboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.	X			<p>En el numeral “3.2.6.1.1. Informe Mensual del Concesionario” del componente de Poda de árboles del Informe No 75 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Ciudad Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de abril de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 100% de los individuos arbóreos programados para este periodo, con la atención de 1.945 individuos arbóreos en el marco del modelo de riesgo de la SDA y 5 por fuera de dicho modelo, para un total reportado de 1.950 individuos arbóreos intervenidos.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 203 verificaciones con 9 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidad que está acorde con la relacionada en el “Anexo N° 5 -ASE 3 - Estado hallazgos Matriz Interactiva”.</p> <p>El Hallazgo más frecuente fue “El grupo dejó residuos producto de la poda”, con un 33 % de representación ”.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, los 9 Hallazgos se encuentran Cerrados.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 - ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo No. 11 – ASE 3- Planeación poda de árboles.” como soporte a las actividades adelantadas.</p> <p>Frente al seguimiento al Plan de podas, en el numeral “3.2.6.3 Verificaciones SIGAB” del Informe, señalan que la Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo “8- Poda de Árboles” del informe del Concesionario de abril de 2024, con el reporte de “Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual” de abril de 2024, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el 16 de mayo de 2024 y no se encontraron diferencias entre las fuentes de información.</p> <p>Finalmente, en el numeral “3.2.6.4 Estadísticas y Evaluación de los Indicadores del Servicio y su Evolución Histórica” muestran la cantidad de “Individuos Intervenidos por Plan de Podas” desde la entrada en vigor del Plan de podas, concluyendo que “(...) Al 30 de abril de 2024, el Concesionario ha intervenido un total de 133.149 individuos: 119.037 por plan de podas y 14.112 por solicitudes UAESP.”</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					Información que también entregan en el "Anexo N° 7 -ASE 3- Inf histórica."
2	Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del catastro de árboles cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el Informe mensual de Interventoría No 75 del mes de mayo de 2024; en su numeral "3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – abril de 2024"; señala que el Concesionario remitió a Interventoría las fichas técnicas correspondientes a 1.950 individuos intervenidos durante el mes de abril de 2024, mediante comunicado G.O 515 – 2024 del 08 de mayo de 2024.</p> <p>Por tanto, Interventoría sustenta que procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato "Anexo Ficha1_ActualizacindelCatastrodeArboles_V4" y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato. Adicionalmente, se validó que las fichas técnicas están en el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>Como soporte, en el "Anexo No 10. ASE 3 Fichas Técnicas Poda", adjuntan el comunicado UAESP-CPC-TER-2815-24 con radicado UAESP 20247000273242 del 09 de mayo de 2024, con el que el ente interventor remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente 1.950 fichas técnicas de ejecución de poda de árboles durante el mes de abril de 2024.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la maquinaria idónea para la prestación de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No 75 Técnico Operativo; durante el mes de mayo de 2024 realizaron 1 verificación donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí, en el numeral "3.2.6.2 Verificaciones de Campo" del Informe y el "Anexo No. 5 ASE 3 Hallazgos Matriz Intv", NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
4	Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla.</p> <p>La verificación la realiza la Interventoría a través de los formatos "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" y "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5"</p>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de seguridad establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral "3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario" la Interventoría señala que el Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el mes de abril de 2024; los cuales fueron verificados por la Interventoría y no se presentaron observaciones.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente de "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 75 Técnico Operativo; la Interventoría informa que realizó 1 verificación durante la prestación del servicio del componente de Poda de árboles en ASE 3 con 0 Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Además, en el "Anexo N° 5 - ASE 3 - Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe, se evidencia que NO se formularon</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					hallazgos al respecto revisados a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6"
6	Verificará que los residuos provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina chipeadora .				En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6". Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3 - Verificaciones de campo" del Informe No 75 Técnico Operativo; durante el mes de mayo, hicieron validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" evaluando si "¿La chipeadora se encuentra operativa?" y "¿La chipeadora no presenta fugas de combustible, aceite?". Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.
7	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de poda de árboles, proceda a retirar los residuos generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.				En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2". Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No 75 Técnico Operativo; durante el mes de mayo, hicieron 161 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" evaluando si "Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final)." Según dicha información, SI se registraron 3 Hallazgos al respecto, que, para la fecha de entrega del informe, se encontraban en estado Cerrado.

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 3 – mayo de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de abril de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB, presentó las siguientes observaciones:

- *Para el anexo "8-Poda de Árboles" en las columnas "Tipo de Autorización" y "Número de Autorización" no se diligenció la información de 138 registros.}*
- *En el documento PDF en el Concesionario indica: "Se atendieron (9) nueve solicitudes de poda allegadas por concepto técnicos de la SDA o por del sistema de emergencias SIRE..."; sin embargo, en la tabla 29 y en el anexo 8 se relacionan la atención de 7 solicitudes de poda bajo SIRE.*

** La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de abril de 2024 y se generaron observaciones.*

** La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.*

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.7.2 Revisión Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia

La interventoría en su informe relaciona que, para el mes de **mayo** de **2024**, se remitieron un total de **7** solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP.

El Operador reporto atención de 9 eventos SIRE relacionados a podas de emergencia, de los cuales 2 corresponden a solicitudes realizadas por la UAESP en el mes de abril de 2024 y las otras 7 solicitudes realizadas e el mes de mayo de 2024.

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que “(...) *únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario*”, asociada a podas de emergencia.

2.7.3 Revisión y análisis de PQRs según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el periodo de mayo de 2024, el análisis de PQR registradas en SIGAB para este componente se reportan bimestralmente, por lo tanto, se presentarán en el informe del mes de junio de 2024.

2.7.4 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión de ASE 3 realizó una (1) visita de la siguiente manera:

Tabla 29. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de mayo 2024.

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Admón.
1	22/05/2024	Kennedy	Cl 35 Sur # 75K-02	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles, para el área de servicio exclusivo No. 3 – Prestador Ciudad Limpia	En lo correspondiente a la Obligación “Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.” se presentó el formato F17V6 con corte al 22 de mayo. Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizó una (1) verificación de proceso – que no presentó hallazgo. Dicha validación se llevó a cabo en la CL 35 S 78K 02, el 21 de mayo 2024.			X
2	22/05/2024	Fontibón	Cl 25C # 80C-94	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital	Verificación de calidad. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su			X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Admón.
				en la actividad de poda de árboles, para el área de servicio exclusivo No. 3 – Prestador Ciudad Limpia	registro fotográfico. Se generó hallazgo por No área limpia con vegetación ID 241458, el cual fue subsanado por el concesionario			
3	22/05/2024	Kennedy	Kr 78K # 26-00 S	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles, para el área de servicio exclusivo No. 3 – Prestador Ciudad Limpia	Verificación de calidad. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. No se generaron hallazgos.			X

Fuente: Elaboración propia – junio de 2024.

En general la verificación revisada cumplió con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Poda de árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Por lo anterior, no se requiere elevar las observaciones a través de comunicado. Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe entregado.

2.7.5 Seguimiento al Plan de Podas

Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, para el mes de mayo de 2024, el concesionario Ciudad Limpia S.A.S ESP, reportó una ejecución del **100%** de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:

Gráfica 5. Indicador de cumplimiento Poda de árboles mayo 2024 ASE 3



Fuente: Tomado de SIGAB junio 2024.

Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Gráfica 6. ScoreCard Cumplimiento Poda de Árboles ASE 3 mayo 2024



Fuente: Tomado de SIGAB junio 2024.

La grafica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no presenta disminución en las podas mensuales. El indicador de cumplimiento fue del 100%, por lo que se puede llegar a inferir que la ejecución del Plan de Podas corresponde adecuadamente a la cantidad establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes.

- Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de **mayo de 2024** se atendieron en total **15** intervenciones con ocasión al despeje de los conos lumínicos del alumbrado público de la ciudad, 6 en la localidad de Kennedy y 9 en la localidad de Fontibón.

- Manejo de avifauna

Durante el periodo del presente informe con respecto al manejo de avifauna, el concesionario señala que realizó inspección visual al arbolado a intervenir en la visita preliminar para planificar la atención; igualmente se realiza inspección visual al momento de la intervención junto con ascenso al dosel para validar presencia de nidos. Para este periodo **NO** se intervinieron ramas de árboles con presencia activa de nidos o algún tipo de fauna asociada.

- Socialización y Divulgación

Para el periodo del informe, el prestador Ciudad Limpia indica que las acciones se realizaron según lo establecido en el Plan de Podas de la empresa aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Teniendo en cuenta lo anterior, en el mes de mayo de 2024 se llevaron a cabo 36 jornadas, el registro de estas se realizó a través del formato de actividad informativa, con los datos de los usuarios y el registro fotográfico. De igual manera, se comunicó a través de redes sociales y página web, también, por medio de oficio informativo, se extendió la programación de poda del mes de diciembre a las Juntas Administradoras Locales – JAL de Fontibón y Kennedy; de igual manera, por correo electrónico se envió la programación a las Comisiones Ambientales Locales – CAL, de ambas localidades.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En el siguiente enlace <https://ciudadlimpiabogota.com.co/programacion-poda-de-arboles/> se subió la programación mensual de intervención. Información que será debidamente revisada por la Interventoría en el siguiente informe mensual, en cumplimiento de las obligaciones técnicas establecidas en el Contrato 396 de 2018.

Gráfica 7. Validación de la programación en el sitio web del prestador

CIUDAD LIMPIA BTA S.A. E.S.P				
PROGRAMACION PODA DE ARBOLES ASES MAYO 2024				
Cod SIGAU	Especie	Barrio	Dirección	Fecha Programada
08011301001054	Sauco	CIUDAD KENNEDY SUR	TV 78K 41 00 S	02/05/2024 hasta 03/05/2024
08011301001057	Pino patula	CIUDAD KENNEDY SUR	TV 78K 41 00 S	02/05/2024 hasta 03/05/2024
08011301001169	Lavanda	CIUDAD KENNEDY SUR	TV 78K 41 00 S	02/05/2024 hasta 03/05/2024
08011301001170	Lavanda	CIUDAD KENNEDY SUR	TV 78K 41 00 S	02/05/2024 hasta 03/05/2024
08011301001171	Lavanda	CIUDAD KENNEDY SUR	TV 78K 41 00 S	02/05/2024 hasta 03/05/2024
08011301001204	Jazmin de la china	CIUDAD KENNEDY SUR	TV 78K 41 00 S	02/05/2024 hasta 03/05/2024
08011301001205	Jazmin de la china	CIUDAD KENNEDY SUR	TV 78K 41 00 S	02/05/2024 hasta 03/05/2024
08011301001206	Jazmin de la china	CIUDAD KENNEDY SUR	TV 78K 41 00 S	02/05/2024 hasta 03/05/2024
08011301001207	Jazmin de la china	CIUDAD KENNEDY SUR	TV 78K 41 00 S	02/05/2024 hasta 03/05/2024
09010405000010	Jazmin del calbo, laurel huejito	MODELIA	TV 73A 24C 99	02/05/2024 hasta 03/05/2024
09010405000021	Aliso, Fresno, chaguito	MODELIA	CL 340BIS 73A 02	02/05/2024 hasta 03/05/2024
09010405000064	Jazmin del calbo, laurel huejito	MODELIA	CL 240BIS 73A 02	02/05/2024 hasta 03/05/2024
09010405000067	Marró de oso	MODELIA	CL 340BIS 73A 02	02/05/2024 hasta 03/05/2024

Fuente: Consultado en <https://ciudadlimpiabogota.com.co>

2.7.6 Reporte de Novedades

El concesionario reportó a la UAESP 253 novedades para el mes de mayo de 2024, que corresponden a individuos que por diferentes razones no se intervienen bajo el Plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente. En este mes el 100% corresponde a actividades silviculturales de competencia de Jardín Botánico de Bogotá (253), por imprecisión en la Información de SIGAU (ECS) como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 8. Novedades reportadas mayo 2024 – ASE 3



Fuente: Elaboración propia

*Codensa: RE: Riesgo eléctrico.

EAAB: ZH: Zona de ronda de cuerpos hídrico

IDU: OB: Obras de infraestructura

JBB: A: Ausente / ARB: Árbol con altura inferior a 2m / E: Enfermo / ECS: Imprecisión en la Información de SIGAU / SCS: Sin código SIGAU

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

*SDA: PAN: Podas antitécnicas / RC: Riesgo de caída / S: Seco / NR: No Refieren
TERCEROS: PV: Privado / RA: Restricción de acceso.*

2.7.7 Análisis realizado por la UAESP a los eventos de Emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la mayor brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.
- Recolección de Residuos: hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- Residuos tala: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.
- Árboles no caídos en probable riesgo: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a **72** situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias en ASE 3, de las cuales **6** corresponden a poda de emergencia, **36** eventos de recolección de residuos, **19** eventos de residuos de tala de emergencia y **11** por arbolado en riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable.

Tabla 30. Relación de eventos de emergencia reportados en mayo de 2024.

TIPO EVENTO	ATENDIDO	NO ATENDIDO	RIESGO	TOTAL
Poda de emergencia	6			6
Recolección de residuos	18	18		36
Residuos Tala	18	1		19
Probable riesgo			11	11
TOTAL	42	19	11	72

Fuente: Elaboración propia – junio de 2024.

2.8 COMPONENTE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

La Interventoría en su informe No. 75, del mes abril de 2024, realizó la verificación del informe mensual del mes marzo de 2024 del Concesionario de aseo Ciudad Limpia concluyendo que el Concesionario cumplió con las condiciones técnicas de la actividad de mantenimiento de vehículos.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.9 COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)

A continuación, se presenta el estado de las solicitudes de acción correctiva –SAC.

Tabla 31 solicitudes de acción correctiva – SAC

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
120	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-4295-23 (Rad. UAESP 20237000421862) 27/07/2023	Cumplimiento a los lineamientos para la ubicación de los contenedores en la calle 58 sur con carrera 78f de la localidad de Kennedy	ABIERTA	NO APLICA	<p>La UAESP realizó reunión el 11 de diciembre de 2023 bajo Acta N° 1 con la comunidad, el Concesionario y la Interventoría, con el objeto de revisar la ubicación de los contenedores objeto de la SAC 120. Como resultado de esta, solicitó dar cierre formal a la SAC.</p> <p>Por lo anterior, la Interventoría a corte del presente informe, se encuentra en el proceso de evaluación de la solicitud presentada por la Unidad.</p> <p>La Unidad en el mes de diciembre solicita el cierre de la SAC.</p> <p>Mediante radicado UAESP 20242000083451 del 17 de abril de 2024 la Subdirección de RBL solicita a la Interventoría el cierre de la SAC.</p>
127	Fontibón y Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-4426-23 (Rad. UAESP 20237000510292) 07/09/2023	Respuesta a requerimientos realizados por la Interventoría RCD.	ABIERTA	NO APLICA	<p>El Concesionario mediante comunicado G.O. 382– 2024 del 5-04-2024, presentó la respuesta, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>A corte del presente informe, la Interventoría se encuentra en el proceso de radicación de las observaciones encontradas al cronograma remitido por el Concesionario.</p> <p>A corte del presente informe, la Interventoría se encuentra en el proceso de radicación de las observaciones encontradas al cronograma remitido por el Concesionario.</p>
146	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-4844-24 (Rad. UAESP 20247000029852) 18/01/2024	Calidad en la actividad de recolección y transporte y garantía del concepto de área limpia.	ABIERTA	No Aplica	<p>Mediante comunicado G.O. 215– 2024 del 15/02/2024, el Concesionario remitió la respuesta correspondiente.</p> <p>De la cual, a corte del presente informe la Interventoría se encuentra en el proceso de radicación de la solicitud de la suscripción del Cronograma especial, en la medida que el Concesionario no presentó las acciones correctivas para la totalidad de microrrutras objeto de la SAC.</p> <p>El Concesionario remitió respuesta con comunicado G.O 441-2024 del</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						16-04-2024 con el cual presentó el cronograma. El cual se encuentra en seguimiento de la Interventoría.
148	N/A	UAESP-CPC-ASE3-4946-24 23/02/2024	Vehículos Compactadores Cargue Posterior Plan Operativo	ABIERTA	No Aplica	El Concesionario presentó la respuesta con el comunicado G.O. 259- 2024 del 29-02-2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría. Respuesta del Concesionario por medio del comunicado G.O. 433-2024 del 12/04/2024 La Interventoría se encuentra en análisis de la respuesta.
152	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5150-24 30/04/2024	Mantenimiento Correctivo de contenedores abril 2024.	ABIERTA	No Aplica	El Concesionario presentó la respuesta a través del comunicado G.O. 510- 2024 del 07/05/2024, con el cual presentó los soportes de las actividades realizadas para atender los hallazgos objeto de la SAC.
154	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5216-24 (Rad. UAESP pendiente) 29/05/2024	Calidad en la actividad de recolección y transporte y garantía del concepto de área limpia.	ABIERTA	No Aplica	A corte del presente informe se espera respuesta del Concesionario
155	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-5233-24 (Rad. UAESP 20247000285532) 04/06/2024	Calidad en la ejecución del barrido y limpieza mecánica y Garantía del concepto de área limpia mayo 2024.	ABIERTA	No Aplica	La interventoría mediante UAESP-CPC-ASE3-5233-24 (Rad. UAESP 20247000285532) 04/06/2024 hace apertura de la SAC.

Fuente: Elaboración propia basados en el seguimiento a los informes de Interventoría y Comunicaciones en Orfeo

2.10 COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)

Se presentan los informes por presunto incumplimiento por aplicación de la Cláusula Vigésima Tercera Penal Pecuniaria que ha enviado la firma Interventora:

Tabla 32. Relación SAC con presuntos incumplimientos

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
81	Kennedy - Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-2562-21 (Rad UAESP 20217000498872) 06/10/2021	BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICO Garantía del concepto de área limpia.	Informe de Incumplimiento	No Aplica	El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado G.O. 099-2022 del 07 de febrero de 2022, de la verificación y revisión en campo realizada se evidenció que la situación reportada persiste por lo cual se remitió a la UAESP el respectivo informe de

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						<p>incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4749-22 (Rad. UAESP N° 20227000356222) del 29 de junio de 2022.</p> <p>Se envió concepto técnico a la SAL el 26/07/2022 - UAESP 20222000039043 Concepto Técnico - SAC No. 81 - ASE 3</p> <p>20/12/2023 SAL devuelve el informe de Interventoría mediante radicado 20236000162153.</p> <p>Mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero se remite a Interventoría.</p>
86	Kennedy Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-2971-22 del 01/04/2022	Capacidad Nominal Contenerización	Informe de Incumplimiento	No Aplica	<p>La firma Interventora solicita al Concesionario adelantar las respuestas a las solicitudes de acciones correctivas relacionadas con mantener la capacidad nominal de acuerdo con el anexo 11 del contrato 285.</p> <p>El Concesionario dio respuesta con radicado 20227000186412 del 07/04/2022, una vez analizada la respuesta por parte de la Interventoría concluye que no se subsana lo observado, razón por la cual la firma Interventora solicita Cronograma.</p> <p>El Concesionario da respuesta indicando que la diferencia es debido al piloto de alternativas para la reducción de contenedores en el espacio público del ASE 3 y solicita a la firma Interventora considerar cerrar la SAC.16/05/2022.</p> <p>Una vez revisada la información remitida por el Concesionario, la Interventoría identificó que las falencias persisten y por tanto se presentó informe de posible incumplimiento ante la Unidad, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-5204-22 (Rad. UAESP 20227000591472) del 31/10/2022.</p> <p>La Unidad solicitó a la firma Interventora material probatorio adicional mediante el comunicado 20222000247201 de 25 de octubre de 2022.</p> <p>La UAESP está en el proceso de verificación del análisis técnico y jurídico del resultado presentado en el informe del comunicado G.O. 582 -2023 (UAESP 20237000281632) del 19 de mayo</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						<p>de 2023 para proceder a realizar ya sea un ajuste operativo o una modificación contractual.</p> <p>El día 21 de septiembre de 2023, el líder de ASE remitió a través del correo electrónico informe técnico, al profesional de apoyo jurídico de RBL para revisión y trámite de traslado a la Subdirección de Asuntos Legales.</p> <p>Se remite a SAL mediante radicado 20242000014063 junto con informe y concepto técnico el 14 de febrero 2024.</p>
125	Kennedy	UAESP-CPC-UAESP-7741-24 13/03/2024	Garantía del concepto de área limpia.	Informe de Incumplimiento	No Aplica	<p>La Interventoría remite informe de presunto incumplimiento del Concesionario CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P. SAC N° 125- No atención Aumento de frecuencia y garantía del área limpia en el sector de Catalina I de la localidad de Kennedy.</p> <p>El 25 de abril de 2024 el líder de ASE 3 remite concepto técnico al profesional de apoyo jurídico de RBL.</p>

Fuente: Elaboración Propia con base en los Informes de la Firma Interventora

Tabla 33. Relación de penales pecuniarias generadas

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
01	UAESP-CPC-UAESP-3854-21 / 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado abril-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					20236000162773 21 de diciembre de 2023. Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
02	UAESP-CPC-UAESP-3855-21 / 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado mayo-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P." RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo. SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023. Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
03	UAESP-CPC-UAESP-3863-21 / 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado julio-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P." RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
04	UAESP-CPC-UAESP-4222-22 // 10/02/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado agosto-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
05	UAESP-CPC-UAESP-4322-22 // 09/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado septiembre-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
06	UAESP-CPC-UAESP-4323-22 // 09/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado diciembre-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
07	UAESP-CPC-UAESP-4418-22 // 30/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado enero-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
08	UAESP-CPC-UAESP-4561-22 // 11/05/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado febrero de 2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
09	UAESP-CPC-UAESP-4777 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado marzo-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023. Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
10	UAESP-CPC-UAESP-4778-22 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado abril-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P." RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo. SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023. Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
11	UAESP-CPC-UAESP-4779-22 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado mayo-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P." RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
12	UAESP-CPC-UAESP-5144-22 // 19/09/22	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado julio-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
13	UAESP-CPC-UAESP-5765-23 (Rad. UAESP 20237000056552) del 01/02/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado nov-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
14	UAESP-CPC-UAESP-5766-23 (Rad. UAESP 20237000057902) del 01/02/2023	Actividad de barrido manual agosto-2022	DESESTIMADO	22/12/2023	<p>Se envió concepto técnico a la SAL el 15/02/2023 - UAESP 20232000016613 Concepto Técnico - ASE 3.</p> <p>Mediante comunicado 20232000111851 del 17/05/23 la Unidad remitió memorando de la SAL a la Interventoría para su análisis y posibles pronunciamientos respecto de la PP N° 14 de ASE3. 2.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6494-23 del 23/06/2023 la Interventoría se pronunció respecto del anterior requerimiento.</p> <p>Mediante comunicado N°20232000275991 del 27/11/2023 la unidad nuevamente remitió memorando de la SAL a la Interventoría para su análisis y posible pronunciamiento respecto de la PP N° 14 de ASE3.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7396-23 del 22/12/2023 la Interventoría se pronunció respecto del comunicado N°20232000275991.</p>
15	UAESP-CPC-UAESP-5922-22 (Rad. UAESP 20237000128322) del 06/03/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado diciembre-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
16	UAESP-CPC-UAESP-6096-23 (Rad. UAESP 220237000204192 del 13/04/2023)	Actividad de barrido y Limpieza meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022	DESESTIMADO	27/11/2023	Se envió concepto técnico a la SAL el 11/05/2023 - UAESP 20232000055623 Concepto Técnico - ASE 3 Mediante el comunicado UAESP N°20232000275851 del 27/11/2023 la Unidad remitió Memorando 20236000139903 de la SAL en dónde indica que al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria. Mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7601-24 del 13/02/2024, la Interventoría se pronunció respecto del anterior concepto de la Unidad.
17	UAESP-CPC-UAESP-6216-23 (Rad. UAESP 20237000251592) del 05/05/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado febrero-2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 16/06/2023 - UAESP 20232000071253 Concepto Técnico - ASE 3.
18	UAESP-CPC-UAESP-6312-23 (Rad. UAESP 20237000282762) del 22/05/2023	Actividad de barrido manual enero-2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 16/06/2023 - UAESP 20232000071263 Concepto Técnico - ASE 3 SAL devuelve radicado 20236000146343 del 28 de noviembre 2023. Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
19	UAESP-CPC-UAESP- 6739-23 (Rad. UAESP 20237000450182) del 10/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes mayo 2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 28/08/2023 - UAESP 20232000099833 Concepto Técnico - ASE 3.
20	UAESP-CPC-UAESP- 6803-23 (Rad. UAESP 20237000483492) del 25/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes junio 2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 19/09/2023 - UAESP 20232000124543 Concepto Técnico - ASE 3 SAL devuelve radicado 20236000163043 del 15 de diciembre 2023. Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
21	UAESP-CPC-UAESP- 6802-23 (Rad. UAESP 20237000483262) del 10/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes julio 2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 19/09/2023 - UAESP 20232000124563 Concepto Técnico - ASE 3 SAL devuelve radicado 20236000163043 del 15 de diciembre 2023.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
22	UAESP-CPC-UAESP- 7051-23 (Rad.UAESP 20237000585602) del 11/10/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - agosto de 2023	Abierta	No aplica	El día 14 de octubre el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL. Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014553 Concepto Técnico - ASE 3.
23	UAESP-CPC-UAESP- 7313-23 (Rad.UAESP 20237000687122) del 06/12/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - septiembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 11 de diciembre 2023 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL. Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014563 Concepto Técnico - ASE 3.
24	UAESP-CPC-UAESP- 7385-23 (Rad.UAESP 20237000716352) del 22/12/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - septiembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 27 de diciembre 2023 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL. Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014573 Concepto Técnico - ASE 3.
25	UAESP-CPC-UAESP- 7693-24 (Rad.UAESP 20247000131132) del 07/03/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - noviembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 07 de marzo 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL. Se envió concepto técnico a la SAL el 11/03/2024 - UAESP 20242000023023 Concepto Técnico - ASE 3.
26	UAESP-CPC-UAESP-7743-24 (UAESP 20247000157472 del 21/03/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - diciembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 25 de abril 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.
27	UAESP-CPC-UAESP-7831-24 del 18/04/2024 (UAESP 20247000217642 del 25/04/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza manual- Incumplimiento de frecuencias - febrero de 2024	Abierta	No aplica	El día 25 de abril 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.

El día 15 de mayo, se realizó reunión desde el componente técnico operativo con el profesional de apoyo del área jurídica de RBL para hacer seguimiento de las PP que están pendientes de envío a la SAL.

Fuente: Elaboración propia basados en el seguimiento a los informes de Interventoría y Comunicaciones en Orfeo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.11 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)

Para el periodo de mayo de 2024, se recibieron **19 SDQS**, a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, se **trasladaron al Concesionario** para su respectivo trámite y respuesta, y/o a la **firma Interventora**. En el periodo se presentó una disminución de **16 SDQS** con respecto al periodo anterior. Así mismo, se atendieron **7 SDQS** de periodos anteriores.

Tabla 34. **SDQS** recibidas y gestionadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Periodo 2024	Cantidad	Variación	%
Enero	41	15	58%
Febrero	38	-3	-7%
Marzo	48	10	26%
Abril	35	-13	-27%
Mayo	19	-16	-46%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo.

En la siguiente tabla se relacionan las **SDQS** y su estado de gestión, **10 SDQS** no presentaron gestión oportuna por parte del Concesionario.

Tabla 35. **SDQS** gestionadas a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**. (Recibidas y/o gestionadas en mayo de 2024).

Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
20247000198872	2102192024	21/05/2024	29/05/2024	22/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000221932	2367992024	30/04/2024	15/05/2024	15/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000222222	2353982024	30/04/2024	15/05/2024	16/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000223252	2347522024	30/04/2024	15/05/2024	20/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000224182	2358272024	29/04/2024	15/05/2024	15/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000224922	2255472024	30/04/2024	16/05/2024	15/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000225092	2383182024	30/04/2024	16/05/2024	16/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000225112	2203852024	30/04/2024	16/05/2024	16/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000232262	2437542024	10/05/2024	20/05/2024	17/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000232402	2446272024 2446332024	11/05/2024	21/05/2024	22/05/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000232742	2399892024	10/05/2024	17/05/2024	20/05/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000242332	2505422024	29/05/2024	18/06/2024	30/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000243052	2413182024	21/05/2024	22/05/2024	23/05/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000243182	2489222024	14/05/2024	23/05/2024	21/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000243472	2505352024	30/05/2024	18/06/2024	17/06/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000243612	2518042024	22/05/2024	24/05/2024	23/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000243702	2582972024	21/05/2024	30/05/2024	31/05/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000245752	2491332024	21/05/2024	27/05/2024	28/05/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000246252	2443452024	24/05/2024	28/05/2024	29/05/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
20247000248822	2581622024	30/05/2024	31/05/2024	5/06/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000251932	2357132024	27/05/2024	4/06/2024	5/06/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000251972	2593962024	17/05/2024	30/05/2024	29/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000252832	2602302024	17/05/2024	31/05/2024	29/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000253042	2627592024	30/05/2024	6/06/2024	7/06/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000255882	2602272024	29/05/2024	31/05/2024	4/06/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva.
20247000257492	2643562024	31/05/2024	11/06/2024	11/06/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva.

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo

2.12 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER

A continuación, se presenta el estado de avance de la ejecución de las adiciones vigentes del contrato de concesión No 285 de 2018.

2.12.1 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS

ADICIÓN No. 25

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventora.

ADICIÓN No. 27

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 285 de 2018 suscrito entre la UAESP – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 27, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 36. Estado de avance de la ADICIÓN N° 27

ADICIÓN N° 27 \$ 2.304.578.368 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 25									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BT3141 13-12-2023	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 09 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	2.304.578.368	2.854,90	111.667,73	318.800.202	1.985.778.166	13,83%	UAESP-CPC-UAESP-7374-23 20237000711502 20-12-2023	En Ejecución
BT3152 18-01-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	1.985.778.166	3.890,67	111.667,73	434.462.287	1.551.315.879	32,69%	UAESP-CPC-UAESP-7578-24 20247000063602 02/02/2024	
BT3156	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE	1.551.315.879	3.731,61	111.667,73	416.700.418	1.134.615.461	50,77%	UAESP-CPC-UAESP-7611-24	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ADICIÓN N° 27 \$ 2.304.578.368 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 25									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
25-01-2024	RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023							20247000085802 14/02/2024	
BT3164 21-03-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024.	1.134.615.461	3.123,87	115.331,57	360.280.832	774.334.629	66,40%	UAESP-CPC- UAESP-7807-24 20247000211912 12/04/2024	
BT3165 21-03-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.	774.334.629	4.329,05	115.331,57	499.276.133	275.058.496	88,06%	UAESP-CPC- UAESP-7808-24 20247000272102 15/04/2024	
BT375 26-04-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 18 DE MARZO DE 2024.	275.058.496	2.384,93	115.331,57	275.057.721	775	99,99%	UAESP-CPC- UAESP-7926-24 17/05/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
	TOTAL	2.304.578.368	20.315,03		2.304.577.593	775	99,99%		

Fuente: Informe PC mes mayo - Firma Interventora

- La Interventoría, el 17 de mayo de 2024 radicó el concepto de pago de la factura BT3175 correspondiente a los servicios prestados del 1 al 18 de marzo de 2024.

ADICIÓN No. 29

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 285 de 2018 suscrito entre la UAESP – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 29, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 37. Estado de avance de la ADICIÓN N° 29

ADICIÓN N° 29 \$ 1.518.994.923 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 27									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
		1.518.994.923				1.518.994.923			
	TOTAL	1.518.994.923				1.518.994.923			

Fuente: Informe PC mes mayo - Firma Interventora

- Concesionario no presentó facturas para el pago correspondiente a los servicios prestados con cargo al contrato de adición N° 29.

2.12.2 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

ADICIÓN No 23

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventoría.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ADICIÓN No 26

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventoría.

ADICIÓN No 28

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 285 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 28, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 38. Estado de avance de la ADICIÓN N° 28

ADICIÓN N° 28 \$ 460.691.828 Plazo: Hasta agotar los recursos y sujeta al agotamiento de la adición N° 26									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Metros	Valor Metro \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BT3144 19-12-2023	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023	460.691.828	24.588,70	354,85	8.725.300	451.966.528	1,89	UAESP-CPC-UAESP-7398-23 20237000716762 22-12-2023	En Ejecución
BT3151 18-01-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	451.966.528	163.078,51	354,85	57.868.409	394.098.119	14,46	UAESP-CPC-UAESP-7579-24 20247000063962 02/02/2024	
BT3159 21-02-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 2 AL 30 DE ENERO DE 2024	394.098.119	160.286,50	392,15	62.856.351	331.241.768	28,10	UAESP-CPC-UAESP-7700-24 20247000132872 08/03/2024	
BT3161 18-03-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2024	331.241.768	160.508,36	392,31	62.969.035	268.272.733	41,77	UAESP-CPC-UAESP-7795-24 20247000200212 09/04/2024	
BT3171 16-04-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE MARZO DE 2024	268.272.733	160.508,36	393,78	63.204.982	205.067.751	55,49	UAESP-CPC-UAESP-7857-24 26/04/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
TOTAL		460.691.828	668.970,43		255.624.077	205.067.751	55,49		

Fuente: Informe MFL mes mayo - Firma Interventora

- La Interventoría se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del concepto de pago de los servicios prestados del 1 al 13 de abril de 2024.

2.13 SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA FIRMA INTERVENTORA

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo sobre el cumplimiento de las obligaciones de la firma Interventora, el equipo de Supervisión tiene las siguientes observaciones conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para los componentes técnico operativo:

Tabla 39. Seguimiento a las verificaciones realizadas por la firma interventora.

Componente Técnico Operativo	Verificaciones ejecutadas por la firma Interventora				Hallazgos Identificados				
	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	feb-24	mar-24	abr-24	abr-24	%
Recolección y transporte	378	328	442	375	6	9	34	34	9,1%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Componente Técnico Operativo	Verificaciones ejecutadas por la firma Interventora				Hallazgos Identificados				
	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	feb-24	mar-24	abr-24	abr-24	%
Barrido y limpieza	353	405	390	285	16	11	51	29	10,2%
Contenedores	107	68	67	85	9	36	18	45	52,9%
Lavado de áreas públicas	9	12	11	0	0	0	0	0	
Corte de Césped	248	217	247	217	13	6	21	5	2,3%
Poda de árboles	163	171	203	162	3	4	11	9	5,6%
Subtotal	1.258	1.201	1.360	1.124	47	66	135	122	10,9%
Porcentaje sobre verificaciones					5,3%	3,7%	5,5%	9,9%	3,7%

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Interventoría Proyección Capital para los periodos respectivos.

Sobre las obligaciones de la Firma Interventora el equipo de supervisión tiene las siguientes observaciones:

- i. En mayo de 2024 hubo un aumento generalizado de **hallazgos** conforme como se ve reflejado en la tabla anterior, situación que la firma Interventora ha reportado por medio de solicitudes de acciones correctivas.

Tabla 40. Visitas realizadas por el grupo de Supervisión a la firma Interventora

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación
1	22/05/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74 No. 20C -04 Barrio San Felipe.	<p>Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución.</p> <p>Se realizan ocho (8) seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte.</p> <p>Se realizan cuatro (4) seguimiento a puntos críticos y arrojados clandestinos.</p> <p>Se realizan nueve (9) seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza Manual/Mecánico</p> <p>Se realizan cuatro (4) seguimiento/verificación a los componentes de Contenedores.</p> <p>No se realizó seguimiento/verificación al componente lavado de áreas públicas.</p>	Sin novedad.

Fuente: Elaboración propia

3 APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Fecha de aprobación: 03/07/2024 Nombre **ANTONIO PORRAS ÁLVAREZ** Firma 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: Andrea Tatiana Pino Rodríguez Cargo o No. de Contrato: CONTRATISTA Firma: 
(Componente poda de árboles y corte de césped)

Nombre: ILSE CAROLINA RAMIREZ BARROS Cargo o No. de Contrato: CONTRATISTA Firma: 
(Componente operativo)

Nombre: WILSON ANTONIO SANDOVAL GARCÉS Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Firma: 
(Componente operativo)